

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Los hechos relevantes de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. correspondientes al período enero a diciembre de 2010 son los siguientes:

1.- En sesión N° 349 (Ordinaria), del Directorio, celebrada el 6 de enero de 2010, se acepta la renuncia al directorio a partir del 1 de febrero de 2010 del Sr. Andrés Bustos Moretti.

2.- En sesión N° 350 (Ordinaria) del Directorio, celebrada el 28 de enero de 2010, se acuerda lo siguiente:

- a) Aprobar el Balance General de 2009 y sus Estados Financieros.
- b) Aprobar la Memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2009.
- c) Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2010 para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - Examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los Auditores Externos y de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio.
 - Distribución de Utilidad del ejercicio y reparto de dividendos.
 - Elección de Directorio
 - Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

Por unanimidad del directorio se acuerda constituir los derechos reales de servidumbre y usufructo a favor de ENAP Refinerías S.A. en una franja de terrenos de la Compañía, como parte de la implementación del proyecto denominado “Muelle Petrolero ENAP San Vicente”.

Los terrenos se ubican en el sector norte de la planta, alcanzando la servidumbre una superficie de 12.787,2 metros cuadrados y el usufructo se extiende en una superficie de 11.819,5 metros cuadrados. El precio aceptado por cada metro cuadrado involucrado en la servidumbre y usufructo es de UF 3,15.

3.- En sesión N° 351 (Ordinaria) del Directorio celebrada el 24 de Marzo de 2010, el Gerente General informa in extenso al Directorio de los daños y acciones emprendidas en la Siderúrgica con ocasión del terremoto del pasado 27 de Febrero.

La Planta Siderúrgica Huachipato registró daños severos en muchas de sus instalaciones principales, especialmente en el área de producción primaria, incluyendo Muelle, Planta de Coque, Altos Hornos y Acería.

Las líneas de terminación, incluyendo laminadores de barras, laminador de planos en caliente, laminación en frío y Zincalum, no presentan daños de gran consideración.

A causa de la gran intensidad del movimiento telúrico y los desplazamientos de terreno ocurridos, se registró la rotura catastrófica (corte) de la matriz principal de alimentación de agua de servicio desde el cerro estanque a la planta y la pérdida de barras de conexión de grupos de emergencia, por lo que los suministros esenciales para la seguridad de las

instalaciones, agua, energía eléctrica, vapor y aire, se cortaron casi en forma simultánea con el sismo, lo que dificultó la aplicación de los planes de emergencia destinados a preservar la integridad de las instalaciones sometidas a cargas térmicas (necesidad de refrigeración) y presión de gases combustibles (controlar formación de mezclas explosivas).

El Directorio toma conocimiento del completo informe emitido por el señor Gerente General con respecto a la magnitud del terremoto, de las acciones inmediatas y de las futuras que por ahora se contemplan.

Recuperación y puesta en marcha de la planta

Luego de realizar las reparaciones en las unidades operativas afectadas por el sismo, el 22 de abril de 2010 se reiniciaron las labores de producción en la Planta de Coque, después de que estuviera 54 días detenida, del mismo modo, se espera que a contar de junio comiencen las puestas en marcha de las unidades de Altos Hornos y Acería, para recuperar los niveles normales de producción a inicios de agosto.

Luego de una inspección más detallada de las líneas de laminación y terminación se ratificó que fueron afectadas en menor magnitud respecto al área primaria, por lo que ya en el mes de abril estuvieron en condiciones de operar tanto con material semi terminado que se encontraba en stock como con el precedente de importaciones, es así como el 19 de abril comenzaron a operar las Líneas de Recocido, de Limpieza y de Zincalum; el 20 de abril la Línea de Estañado; el 23 de abril Laminador de Planos en Frio y el 27 de abril reiniciaron su producción los Laminadores de Barras.

4.- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2010, se acuerda lo siguiente:

- a) Se aprueba la Memoria Anual y Balance General del ejercicio financiero 2009.
- b) Por unanimidad de las acciones presentes se aprueba como política de Dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2010, en la medida que se generen utilidades.
- c) Se aprueba por unanimidad pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2010, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2010 se generen utilidades y, en la medida que este dividendo no sobrepase el mismo porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio 2010.
- d) Se nombra en calidad de auditores externos de la Compañía a la firma Deloitte & Touche para el ejercicio 2010.
- e) No innovar en lo relacionado al periódico en que se han de publicar los avisos de citación a la Junta de accionistas, designándose al diario "El Sur" de Concepción.
- f) Se fija el monto de remuneraciones que percibirán los Sres. Directores.

- g) En conformidad a los estatutos sociales de la Compañía y en atención a que en el mes de enero de 2010, el Directorio aceptó la renuncia del director Sr, Andrés Bustos Moretti a partir del 1 de febrero 2010, se procedió a la elección de un nuevo directorio, al que le corresponderá la administración de la sociedad por un período de tres años, el cual quedó conformado por los Sres. Jaime Charles Coddou, Sergio Verdugo Aguirre, Raúl Gamonal Alcaíno, Ernesto Escobar Elissetche y Arturo Wenzel Alvarez.

5.- En sesión del directorio N° 356 (Ordinaria) del Directorio celebrada el 27 de Agosto de 2010 el Gerente General, señor Iván Flores Klesse, informa al Directorio sobre el proceso de liquidación de los perjuicios y daños en los bienes contenidos en la póliza de seguros de la Compañía.

Informa el pago total comprometido por tres aseguradoras, Chartis Chile (31%) US\$ 10.850,000, con fecha 30 de julio de 2010; Chilena Consolidada (15%) US\$ 5.250,000, con fecha 9 de agosto de 2010 y RSA (54%) US\$ 18.900,000, con fecha 13 de agosto de 2010.

Con ello se ha recibido el 100% de los US\$ 35.000.000 solicitados como anticipo.